

AVISO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

**UNIFICACIÓN DE ESPECIES
(DNC10 - DN1AO)**

EMISORA: EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA (EDENOR S.A.)

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto unificar, a partir del día 06.12.2022, los códigos de negociación de las especies citadas en el epígrafe, pertenecientes a las obligaciones negociables Clase 1 y Clase 1 Adicionales emitidas por Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima (EDENOR S.A.), bajo el símbolo DNC10 (Dólar MEP: DNC1D / Cable: DNC1C), atento lo informado por la Emisora respecto a la fungibilidad de ambas especies.

Las mencionadas obligaciones negociables fueron autorizadas los días 11.05.2022 y 24.10.2022, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2022
PS/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.